

Guayaquil, Abril 1º de 1.989

Señores
Junta General de Accionistas de
REDES Y SAL -REHESAL S.A.-
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo señalado en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, tengo a bien poner a su consideración el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la Compañía al 31 de Diciembre de 1.988.

Se acompaña también el informe del señor Comisario relacionado con el examen realizados a los Estados Financieros.

Como ustedes podrán apreciar, del estudio de los Estados Financieros se desprende que éstos, no han generado ningún resultado económico, debido a la poca actividad desarrollada.

De los señores Accionistas,

Atentamente,

Alicio de Pazmiro

GERENTE

